

A/000-6-1621

FORMATO  
ANEXO 2

PLAN DE MEJORAMIENTO

CONTRALORIA  
MUNICIPAL  
DE NEIVA

Control Fiscal con Sentido Publico

PERSONERIA MUNICIPAL DE NEIVA

JESUS ANDRES VARGAS GUTIERREZ

800.251.264-6

2015

AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR

OCTUBRE

TITULO:  
SESIONANTE LEGAL

AREA FISCAL;

AUDITORIA DE AUDITORIA;

FECHA DE SUSCRIPCION:

Hallazgo Administrativo	Accion de Mejoramiento a Desarrollar	Área encargada	Funcionarios Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
<p>Se anexa la documentación y soportes del contrato 14 de 2015, no se estableció en los estudios el perfil y experiencia del contratista que se usará para la ejecución del contrato, así mismo, en la oferta se incluye el presupuesto así mismo, iniciando con este presupuesto que en el ítem 1 se requiera a 3 profesionales por el valor de \$ 2.000, y al revisar el soporte del cumplimiento del contrato se observa la participación de un solo contratista, así como del pago de seguridad social, así mismo, al revisar la hoja de vida del contratista no se encuentra certificación o constancia que acrediten la formación académica y profesional relacionada con las actividades que ameriten el valor cancelado en este contrato.</p>	<p>los estudios previos deben establecer perfil, experiencia, presupuesto, actividades a desarrollar y personal requerido con nivel de estudio y experiencia requerida</p>	<p>Oficina administrativa y financiera</p>	<p>jefe oficina</p>	<p>01/10/2016</p>	<p>31/12/2016</p>	<p>100% contratos revisados con el pago de su seguridad social</p>	<p>Nro de estudios previos revisados/ Nro estudios previos realizados</p>	
<p>Se anexa la documentación y soportes del contrato 46 de 2015, no se estableció en los estudios el perfil y experiencia del contratista que se usará para la ejecución del contrato, igualmente en la oferta se establece que el número de personas contratadas será de 450, en los estudios previos no se estableció el número y en el contrato establece que serán 300, evidenciando una diferencia de 150 personas, incumpliendo el principio de planeación en el presupuesto presentado con la oferta, esta establece que el personal requerido es un equipo de dos auxiliares de odontología y un odontólogo físico, sin encontrar constancia o certificado de prestación de servicios de estos dentro de la vigencia del contrato, de igual manera, se observó el pago de seguridad social a nombre de la contratista.</p>	<p>los estudios previos deben establecer perfil, experiencia, presupuesto, actividades a desarrollar y personal requerido con nivel de estudio experiencia requerida y numero de personas beneficiadas de acuerdo al proyecto a desarrollar</p>	<p>Oficina administrativa y financiera</p>	<p>jefe oficina</p>	<p>01/10/2016</p>	<p>31/12/2016</p>	<p>100% de estudios previos revisados</p>	<p>Nro de estudios previos revisados/ Nro estudios previos realizados</p>	
<p>Se anexa la documentación y soportes del contrato 21 de 2015, no se estableció en los estudios el perfil y experiencia del contratista que se usará para la ejecución del contrato, así mismo, en la oferta se incluye el presupuesto así mismo, iniciando con este presupuesto que en el ítem 1 se requiera a 3 profesionales por el valor de \$ 2.000, y al revisar el soporte del cumplimiento del contrato se observa la participación de un solo contratista, así como del pago de seguridad social, así mismo, al revisar la hoja de vida del contratista no se encuentra certificación o constancia que acrediten la formación académica y profesional relacionada con las actividades que ameriten el valor cancelado en este contrato.</p>	<p>presentación de la totalidad de informes de rendición de cuentas al SIA, con información actualizada, reportes y fechas establecidas</p>	<p>Oficina administrativa y financiera</p>	<p>jefe oficina</p>	<p>01/10/2016</p>	<p>31/03/2017</p>	<p>100% de formatos verificados y revisados</p>	<p>Nro de formatos revisados/total de formatos a presentar</p>	

AD: ESSENTANTE LEGAL

PERSONERÍA MUNICIPAL DE NEIVA

JESUS ANDRES VARGAS GUTIERREZ

800.251.264-6

2015

AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR

OCTUBRE

ICIA FISCAL;  
AUDIAD DE AUDITORIA;  
A DE SUSCRIPCION:

Hallazgo Administrativo	Accion de Mejoramiento a Desarrollar	Área encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
<p>ante La Resolución 0053 del 28 de abril del 2015 la Personería del Municipio de Neiva reconoce una obligación de pago por calamidad doméstica (atraco en la vivienda de familia) a la funcionaria Maria Johana Rojas Heredia por valor de \$400.000. La persona no contempla este concepto como gastos de carácter social.</p>	<p>Realizar gastos por bienestar social únicamente los que contemple la norma</p>	<p>Oficina administrativa y financiera</p>	<p>jefe oficina</p>	<p>01/10/2016</p>	<p>31/12/2016</p>	<p>100% de resoluciones elaboradas y revisadas conforme lo establecido en la Ley</p>	<p>resolucion elaborada de gastos de bienestar social/resolucion programada</p>	
<p>conocimiento de viáticos y gastos de viaje e la vigencia 2015 se realizó mediante actos administrativos expedidos por el Personero de Neiva, considerando no especifica en forma concreta el objeto o tarea a desarrollar en la comisión, lo que impide determinar la misión que se desarrolla en la comisión.</p>	<p>Realizar los actos administrativos de comisiones fuera del municipio como lo establece la normatividad legal vigente, especificando el objeto o tarea a realizar en esta comisión</p>	<p>Oficina administrativa y financiera</p>	<p>jefe oficina</p>	<p>01/10/2016</p>	<p>31/12/2016</p>	<p>100% de resoluciones elaboradas y revisadas conforme lo establecido en la Ley</p>	<p>resolucion elaborada de gastos de viaticos/resolucion programada</p>	
<p>actos administrativos por los cuales se ordena la comisión no señalan los días de viáticos que se deben permotados y no permotados, generando excesivos por este concepto, es decir se indican todos los días como permotados.</p>	<p>Realizar las resoluciones de desplazamiento de funcionarios teniendo en cuenta los días permotados y no permotados</p>	<p>oficina administrativa y financiera</p>	<p>jefe oficina</p>	<p>01/10/2016</p>	<p>31/12/2016</p>	<p>100% de resoluciones elaboradas y revisadas conforme lo establecido en la Ley</p>	<p>resolucion elaborada de gastos de viaticos/resolucion programada</p>	
<p>ordenanza que no existe un acto administrativo por el cual se establezca el procedimiento para la autorización y legalización de los viáticos y gastos de desplazamiento otorgados a los funcionarios de la Personería de Neiva.</p>	<p>desarrollar un procedimiento donde se establezcan con claridad los procesos para autorización y legalización de avances de viáticos y gastos de viaje</p>	<p>oficina administrativa y financiera</p>	<p>jefe oficina</p>	<p>01/10/2016</p>	<p>31/12/2016</p>	<p>Procedimiento implementado</p>	<p>procedimiento elaborado, revisado y aprobado conforme lo establece la Ley</p>	
<p>comisiones de desplazamiento otorgadas al doctor de Neiva, doctor Jesus Elias Meneses y otros, según Resoluciones 29, 52, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136 y 156 de la vigencia 2015, se otorgan comisiones a municipios como Pitalito, San Agustín, Saldana, Ibagué, Florencia y San Andrés Balsa, en misión oficial para cumplir compromisos de su cargo. Revisado el Acuerdo del Consejo Municipal No. 011 de 2009. Por el cual se adopta el Manual de Funciones del Personero de Neiva, establece que le corresponde al Personero de Neiva, establecer que le corresponde en el Municipio de Neiva.</p>	<p>Especificar en los actos administrativos de desplazamiento fuera de la ciudad de Neiva el objeto o tarea de la comisión y su invitación respectiva</p>	<p>oficina administrativa y financiera</p>	<p>jefe oficina</p>	<p>01/10/2016</p>	<p>31/12/2016</p>	<p>100% de resoluciones elaboradas y revisadas conforme lo establece la Ley</p>	<p>resolucion elaborada de gastos de viaticos/resolucion programada</p>	
<p>cada la implementación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público "SIGEP" se estableció un procedimiento para la autorización y legalización de los viáticos y gastos de desplazamiento otorgados a los funcionarios de la Personería de Neiva.</p>	<p>Implementar el SIGEP en esta Personería</p>	<p>oficina administrativa y financiera</p>	<p>jefe oficina</p>	<p>01/10/2016</p>	<p>31/03/2017</p>	<p>Implementación al 100% del Sistema SIGEP</p>	<p>SIGEP implementado en funcionarios y/o contratistas</p>	
<p>de las vigencias 2013, 2014 y 2015 se realizaron operaciones bancadas por valor de \$97.412.99 (según proceso de responsabilidad 007-2015, Rad. 531-11) como otras operaciones en la cuenta de responsabilidades de Neiva por el valor de \$1.433.166.162, no se registró únicamente el valor correspondiente a la vigencia 2015 por valor de \$143.166.162, no se registró únicamente el valor correspondiente a la vigencia 2013 y 2014 por valor de \$64.631.250.99</p>	<p>Registrar en la contabilidad la totalidad de la responsabilidad fiscal</p>	<p>Oficina administrativa y financiera</p>	<p>jefe oficina</p>	<p>01/10/2016</p>	<p>31/12/2016</p>	<p>100% del valor contable registrado de responsabilidad fiscal</p>	<p>valor total conciliado y registrado / valor total de responsabilidad fiscal</p>	

A/000-6-1622

PLAN DE MEJORAMIENTO

PERSONERIA MUNICIPAL DE NEIVA

JESUS ANDRES VARGAS GUTIERREZ

800.251.264-6

2015

AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR

OCTUBRE

TAD:

ESSENTANTE LEGAL

ICIA FISCAL;

AUDIDAD DE AUDITORIA:

DE SUSCRIPCION:

Hallazgo Administrativo	Accion de Mejoramiento a Desarrollar	Área encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
Personería de Neiva realiza el cálculo de la depreciación Acumulada de la Propiedad Planta y equipo de forma global por cada cuenta contable y calcula por cada activo individualmente.	Realizar depreciación por cada activo de la personería	oficina administrativa y financiera	jefe oficina	01/10/2016	31/12/2016	100% del valor de planta y equipo individualmente depreciada en el balance general a 31/12/2016	valor depreciado planta y equipo individualmente/ valor total del grupo planta y equipo	
La propiedad planta y equipo de la personería de Neiva se establece que la entidad no debidamente rotulados e identificados en forma individual cada uno de los bienes muebles.	Rotular cada uno de los bienes muebles de esta personería	Oficina administrativa y financiera	jefe oficina	01/10/2016	30/06/2017	100% de bienes muebles rotulados	# bienes muebles rotulados/total bienes muebles personería	
Los otros activos presenta un saldo a 31 de octubre del 2015 de \$109.041.767, de los cuales \$37.198 corresponden a Obras y mejoras en propiedad ajena, no se evidencia amortización a este activo.	Realizar la amortización contable a cada intangible	oficina administrativa y financiera	jefe oficina	01/10/2016	31/12/2016	100% de amortización cuenta otros activos obras y mejoras propiedad ajena	valor revisados de la cuenta otros activos obras y mejoras propiedad ajena/ valores amortizados en balance general cuenta otros activos	
Gastos de 58158800. Gastos de administración que afecta el estado de la Actividad Económica y social como ajustes de valor de \$307.307 como causación de vacaciones y primas de cesación, lo anterior no corresponde a la actividad financiera de la entidad. Se evidencia una causación del gasto para justificar el fraude cometido en la entidad.	Ajustar la contabilidad en el resultado del ejercicio de la vigencia 2015 contra su patrimonio conforme la normatividad contable vigente	oficina administrativa y financiera	jefe oficina	01/10/2016	31/12/2016	ajustar al 100% el valor registrado en la cuenta contable 58158800	valor registro efectuado cuenta patrimonio/ valor solicitado de ajuste	
La cuenta contable 4810500100 CONSERVACIONES FISCALES se registra el valor de \$143.166.162.00 afectando el estado de la Actividad Financiera, Económica y Social como extraordinario, sobreestimando los mismos valores el desconocimiento total de los documentos contables para el reconocimiento y cancelación de las responsabilidades fiscales.	Ajustar la contabilidad en el resultado del ejercicio de la vigencia 2015 contra su patrimonio conforme la normatividad contable vigente	oficina administrativa y financiera	jefe oficina	01/10/2016	31/12/2016	ajustar al 100% el valor registrado en la cuenta contable 4810500100	valor registro efectuado cuenta responsabilidad fiscal/ valor solicitado de ajuste	
Se estableció en la Resolución No. 357 de 2015, expedida por la Contaduría General de la Personería de Neiva no ha implementado el Sistema de Control Interno Contable.	Realizar acto administrativo implementando sistema de control interno contable	oficina administrativa y financiera	jefe oficina	01/10/2016	31/12/2016	acto administrativo implementando MECICO	procedimiento elaborado, revisado y aprobado	
Los actos administrativos que soportan las resoluciones presupuestales, encontramos lo siguiente. La Resolución 011 del 2015 no tiene firma del Personero. Los documentos físicos de las resoluciones 096 y 154 de 2015 no existe en el archivo de las Resoluciones y Las Resoluciones 33 y 142 registran un valor diferente al trasladado en la Ejecución Presupuestal.	Realizar los actos administrativos que soportan las modificaciones presupuestales ajustados a los procedimientos debidamente suscritos y registrados.	oficina administrativa y financiera	jefe oficina	01/10/2016	31/12/2016	100% de resoluciones elaboradas revisadas	resolución elaborada de ajustes presupuestales/ resolución programada	
Personería de Neiva durante las vigencias 2013, 2014 y 2015 presentó saldos sin ejecutar por valor de \$776.558 sin realizar la devolución pendiente al Municipio de Neiva.	Realizar las devoluciones de recursos que exceden los techos presupuestales establecido en la ley 617/2000, a partir de la vigencia 2017	oficina administrativa y financiera	jefe oficina	01/01/2017	01/06/2018	100% de devoluciones por excedentes de ley 617/2000 correspondientes a la vigencia 2017	valor total de devoluciones al municipio/ valor total de excedentes ley 617 de 2000	

A/000-6-1629

A/000-6-1624

PLAN DE MEJORAMIENTO

PERSONERÍA MUNICIPAL DE NEIVA

JESUS ANDRES VARGAS GUTIERREZ

800.251.264-6

2015

AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR

OCTUBRE

AD: JESUS ANDRES VARGAS GUTIERREZ

ESIDENTANTE LEGAL

ICIA FISCAL;

AUDIDAD DE AUDITORIA:

A DE SUSCRIPCION:

Hallazgo Administrativo	Accion de Mejoramiento a Desarrollar	Área encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
<p>de acuerdo a lo establecido en la Ley 617 de 2000, el Municipio de Neiva realizó la transferencia de los recursos a la Personería de Neiva vigencia 2015, cuando el porcentaje autorizado en la citada ley y el artículo 103 de los ICLD vigencia 2015 certificado por la secretaria de Hacienda del Municipio de Neiva, se hace un mayor valor girado por este concepto a la Personería por valor de \$30.809556.</p>	<p>Se realizara seguimiento a los ingresos de libre destino ICLD, en la secretaria de Hacienda de Neiva, para ir ajustando trimestralmente el presupuesto de la Personería contra los ICLD reales</p>	<p>oficina administrativa y financiera</p>	<p>jefe oficina</p>	<p>01/10/2016</p>	<p>31/12/2016</p>	<p>4 auditorias de control a los ICLD de la secretaria de Hacienda</p>	<p>Auditorias administrativas realizadas / auditorias administrativas programadas</p>	
<p>solución 0073 de 2005 y 0076 liquidan viáticos error, su cálculo lo establece en Euros, el artículo 1063 de 2015 por el cual se fijan escalas de error se liquidan en dólares Estadunidenses dando un mayor valor pagado por este concepto</p>	<p>Realizar liquidacion de viaticos al exterior o conforme lo establece la norma</p>	<p>oficina administrativa y financiera</p>	<p>jefe oficina</p>	<p>01/10/2016</p>	<p>31/12/2016</p>	<p>Resolucion elaborada revisada conforme lo establece la Ley.</p>	<p>resolucion de viaticos aprobada conforme lo establece la Ley</p>	
AUDITORIA VIGENCIA 2014								
<p>formación de las obligaciones de la entidad dada en el Balance General a 31 de Diciembre del 2014, no reconoce provisiones para pasivos contingentes cuyo valor se reconoce en el presupuesto de la entidad en las vigencias 2013 y 2014 por la suma de \$5.357.935 representando un pasivo no contabilizado en el Balance General.</p>	<p>Realizar una provisión por valor de pasivos estimados (Demandas en contra de la entidad).</p>	<p>Oficina administrativa y financiera</p>	<p>jefe oficina</p>	<p>01/10/2016</p>	<p>31/12/2016</p>	<p>Provisionar contablemente el 80% del valor de las demandas judiciales en contra de la entidad</p>	<p>Valor total de las provisiones realizadas/ valor total de las demandas encontradas en la entidad</p>	
<p>de las vigencias 2013, 2014, y 2015 compran los celulares a nombre de la Personería Municipal de Neiva, a los que no les realizaron las diligencias de ingreso al almacén ni se encuentran dentro del inventario del almacén y existe incertidumbre en la devolución del bien para legalizar su uso o y baja, producto de una gestión fiscal onómica en presunto detrimento al patrimonio de la entidad.</p>	<p>Realizar la respectiva orden de entrada a todos los equipos celulares que adquiridos en la entidad durante las vigencias 2013,2014 y 2015</p>	<p>Oficina administrativa y financiera</p>	<p>jefe oficina</p>	<p>01/10/2016</p>	<p>31/12/2016</p>	<p>100% de los equipos celulares con ordenes de entrada</p>	<p>Nro de equipos celulares con orden de entrada/ Nro de equipos celulares en la entidad</p>	
<p>Personería Municipal de Neiva para apoyar las administrativas y misionales, necesidades que no son identificadas plenamente durante la vigencia 2014 suscritos 50 contratos de prestación de servicios por valor de \$351.726.404 pero no los reconoce en el Plan de Adquisiciones de Bienes y Servicios.</p>	<p>Actualizar trimestralmente el plan de adquisiciones de bienes y servicios de la entidad.</p>	<p>Oficina Administrativa y Financiera</p>	<p>jefe oficina</p>	<p>01/10/2016</p>	<p>31/12/2016</p>	<p>100% de actualizaciones necesarias al plan de adquisiciones de bienes y servicios</p>	<p>Nro de actualizaciones realizadas/ Nro de actualizaciones programadas</p>	
<p>revisión de los formatos que hacen parte de la información de la cuenta de la vigencia 2014, a través de la SIA y explicadas las debilidades en el cumplimiento de los formatos al sujeto auditado, encontraron algunas inconsistencias</p>	<p>Consolidar y verificar la información reportada en el SIA a 31 de Diciembre del 2015</p>	<p>oficina administrativa</p>	<p>jefe oficina</p>	<p>01/10/2016</p>	<p>31/12/2016</p>	<p>100% de formatos verificados y revisados</p>	<p>Nro de formatos revisados/total de formatos a presentar</p>	
AUDITORIA VIGENCIA 2013								

A/CC-6-1625

**PLAN DE MEJORAMIENTO**

**PERSONERÍA MUNICIPAL DE NEIVA**  
**JESUS ANDRES VARGAS GUTIERREZ**  
 800.251.264-6  
 2015  
**AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR**  
**OCTUBRE**

**TÍTULO:**  
**ESSENTANTE LEGAL**  
**CLASIFICACION:**  
**ACTIVIDAD DE AUDITORIA:**  
**FECHA DE SUSCRIPCION:**

Hallazgo Administrativo	Accion de Mejoramiento a Desarrollar	Área encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
<p>cuenta Depreciaciones y Amortizaciones se descontar la amortización de los intangibles así se observó que no se calculó el valor nacional del gasto mencionado correspondiente a vigencia 2012, se evidencia fallas en el control contable sobrestimando en 11094480 el valor de los activos y ocasiona salvedad en la fiabilidad de la información financiera el cumplimiento con el principio de integridad de la acción contable.</p>	<p>Realizar la depreciación anual de la vigencia 2012, 2013 y 2014</p>	<p>Oficina Administrativa y Financiera</p>	<p>Funcionario Responsables del cumplimiento</p>	<p>01/10/2016</p>	<p>31/12/2016</p>	<p>100% depreciado de las vigencias 2012, 2013 y 2014</p>	<p>Nro de vigencias depreciadas/ total de vigencias a depreciar</p>	

Para cualquier duda o aclaración puede dirigirse al siguiente correo: [controlfiscal@contraloriadneiva.gov.co](mailto:controlfiscal@contraloriadneiva.gov.co)

**JESUS ANDRES VARGAS GUTIERREZ**  
 PERSONERÍA MUNICIPAL DE NEIVA

**RUBEN DARIO CASTRO ANDRADE**  
 JEFE OFICINA ADMINISTRACION Y FINANZAS

"Control Fiscal con Sentido Público"

FI-F-29/V3/20-04-2016